

**INFORME DEL PROYECTO DE
LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL
ESTADO PARA EL AÑO 2012
Y DEL RECORTE ADICIONAL DE 3.000
MILLONES EN EDUCACIÓN**



**GABINETE TÉCNICO
Abril 2012**

INFORME DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 Y DEL RECORTE ADICIONAL DE 3.000 MILLONES DE EUROS EN EDUCACIÓN

El pasado día 30 de Marzo el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2012, que destinan 2.220 millones de euros para Educación, lo que supone un drástico recorte de 623 millones de euros respecto al presupuesto del año anterior.

Esta reducción presupuestaria supone un 21%, que está por encima de la media de la rebaja de los demás ministerios, cuya reducción oscila en un 17%. Hay que remontarse al año 2006 para encontrar un presupuesto educativo más bajo, cuya cifra fue de 1.936 millones de gasto educativo.

Esta rebaja en los presupuestos dedicados a Educación contradice las manifestaciones del presidente del Gobierno Mariano Rajoy cuando, en plena campaña electoral, aseguró que tocaría todos los presupuestos menos las pensiones, la educación y la sanidad.

Cinco días después de hacerse públicos los presupuestos, el Presidente del Gobierno anunció que se recortarían 3.000 millones más en la partida de Educación. Las medidas que aparecen en este recorte adicional y que se han presentado a las comunidades autónomas en una Conferencia Sectorial de Educación, van a ir contenidas en un Decreto-Ley.

El Gobierno ha tomado estas medidas de manera unilateral e impositiva, lo que da muestras del nulo respeto hacia la negociación colectiva, actuando mediante una política de hechos consumados que deja a las organizaciones sindicales al margen de cualquier decisión, de cualquier negociación y de cualquier diálogo.

Montserrat Gomendio, secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional presentó los presupuestos educativos y anunció que de los 17 Programas de Cooperación Territorial que puso en marcha el anterior equipo ministerial solo van a continuar 7 de ellos, pero la mayoría de ellos con amplios recortes.

El presupuesto total de estos programas fue el curso pasado de 510 millones de euros que estaban cofinanciados con las comunidades autónomas. El presupuesto actual es de 334 millones de euros menos.

En la presentación de los presupuestos Montserrat Gomendio también anunció que el Ministerio de Educación se ha replanteado la concesión de subvenciones nominativas, eliminando o reduciendo aquellas que no están vinculadas a objetivos prioritarios. De este modo, entre otras están:

- Se elimina la subvención al Instituto Internacional de la Universidad de Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones.
- Se eliminan las ayudas a Fundaciones con dependencia orgánica de partidos políticos con representación en las Cortes Generales para la formación de adultos en el ámbito de la participación social, cultural, política y económica.
- Se reducen a la mitad las subvenciones a los sindicatos del sector de la enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos y a los sindicatos del sector universitario.
- Se reducen las ayudas a asociaciones juveniles y a Federaciones y Confederaciones nacionales de estudiantes cuyo ámbito de actuación sea la Universidad.

A continuación, presentamos un resumen de las partidas de este Proyecto de Presupuestos Generales de 2012, en las que aparecen recortes relacionados con los empleados públicos y en aquellas partidas destinadas a Educación, que han sufrido más recortes. Asimismo se incluye un resumen del tijeretazo adicional de 3.000 millones en educación.

1. CONGELACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO

En el año 2012, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio 2012, las Administraciones, entidades y sociedades de la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y Agencias estatales y las Universidades de sus competencias, así como las Administraciones de las comunidades autónomas, no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleos o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

2. REDUCCIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

A lo largo del ejercicio 2012 no se procederá en el sector público a la incorporación de nuevo personal, salvo en Tropa y Marinería.

Respetando, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias esa limitación no será de aplicación a los siguientes sectores y administraciones en los que la tasa de reposición se fija en el 10%:

- **A las Administraciones públicas con competencias educativas para el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios.**
- A las Administraciones Públicas con competencias sanitarias respecto de las plazas de hospitales y centros de salud del Sistema Nacional de Salud.
- A las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a aquellas comunidades autónomas que cuenten con Cuerpos de Policía Autónoma propios en su territorio, en relación con la cobertura de las correspondientes plazas.
- A las Fuerzas Armadas en relación con las plazas de militares de carrera y militares de complemento.
- A las Administraciones Públicas respecto de los Cuerpos responsables del control y lucha contra el fraude fiscal y laboral.
- A los municipios respecto de las plazas de policía local o de los servicios de prevención y extinción de incendios.

Durante el año 2012 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

3. AUMENTO DE LA JORNADA LABORAL SEMANAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

El Proyecto de Ley regula con carácter básico la jornada laboral de 37 horas y media semanales para el conjunto de las Administraciones públicas, suspendiendo la aplicación de aquellos Acuerdos, Pactos y Convenios donde se establezcan las 35 horas.

4. OTRAS MEDIDAS DE INTERÉS

Según aparece en el artículo 39.2 se mantiene el haber regulador relativo al Régimen Especial de Clases Pasivas.

En la Disposición final 11ª, se pospone la ampliación del permiso de paternidad (una vez más) a Enero de 2013.

5. PARTIDAS DEDICADAS A EDUCACIÓN

El presupuesto global del Ministerio de Educación es de 2.220 millones de euros, lo que supone un descenso del 21%, 623 millones de euros menos respecto a los presupuestos de 2011.

Siguiendo la política de recorte de gastos el Ministerio de Educación ha decidido mantener solo 7 de los 17 Programas de Cooperación Territorial que puso en marcha el anterior equipo ministerial, pero la mayoría de ellos con amplios recortes. Así, el presupuesto total de estos programas fue el curso pasado de 510 millones de euros que estaban cofinanciados con las comunidades autónomas.

El presupuesto actual es de 175 millones, es decir, 334 millones de euros menos:

PROGRAMAS	2011	2012
Educa 3	101.600.000	0 euros
Competencias básicas	2.000.000	0 euros
Leer para aprender	12.400.000	0 euros
Plan Proa	60.000.000	60.000.000
Profundización de conocimientos	15.000.000	0 euros
Contratos-programa	40.000.000	0 euros
Reducción del abandono escolar	45.000.000	40.800.000
Escuela 2.0	100.000.000	41.500.000

Impulso aprendizaje de lenguas extranjeras	32.000.000	13.300.000
Programa Arce	3.000.000	0 euros
Innovación en la F.P.	41.265.000	11.200.000
Reconocimiento de competencias profesionales	28.000.000	20.100.000
Plataforma F.P.	16.000.000	0 euros
Sistema integrado de información y orientación profesional	2.000.000	0 euros
Red de información sobre Educación	1.000.000	75.000
Evaluaciones de diagnóstico	4.735.000	0 euros
Formación del profesorado	6.000.000	0 euros
TOTAL	510.000.000	175.775.000

Se mantienen los siguientes programas, pero con fuertes recortes:

- El Plan PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y apoyo).
- El Plan para la disminución del abandono temprano de la educación.
- El Plan para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras.
- La innovación aplicada a la Formación Profesional.
- La Red Española de Información sobre Educación.
- Las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
- El reconocimiento de las competencias profesionales.

Se eliminan el resto de los Programas de Cooperación Territorial:

- **El Plan Educa3**, que responde a la necesidad de potenciar los esfuerzos encaminados a la escolarización de niños y niñas en el primer ciclo de la etapa de la Educación Infantil.
- **El Programa Escuela 2.0** (un ordenador/ un niño), al que se destinaron 93 millones de euros en el año 2011, que se sustituye por el Programa TIC 2012, con una dotación de 41 millones de euros.
- **El Programa Campus de Excelencia de las Universidades:** programa creado con el objetivo de modernizar las universidades españolas, promoviendo agrupaciones entre las universidades y otras instituciones.

- **El Programa para la consolidación de las competencias básicas:** programa destinado a integrar las competencias básicas en el currículo.
- **El Programa "Profundiza":** programa que iba dirigido a la profundización de conocimientos para el alumnado de primaria y de secundaria con mayor capacidad y motivación de aprender.
- **Los contratos-programa** con centros educativos para el incremento del éxito escolar.
- **El programa ARCE:** programa que se inició en el año 2006 con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de la educación, facilitando el intercambio de información y la difusión de buenas prácticas educativas.

En la tabla siguiente se detallan las cantidades presupuestadas para los diferentes programas educativos para el año 2012 y la comparativa con las cantidades del año 2011 y sus variaciones correspondientes.

(En millones de euros)

PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2011		PRESUPUESTO 2012		%
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	12/11
321M. Direc. y Serv. Grales. de la Educación	79,76	2,8	75,58	3,4	-5,2
321N. Form. Permanente del profesorado de Educ.	52,33	1,8	4,22	0,2	-91,9
322A. Educación Infantil y Primaria	263,33	9,3	167,13	7,5	-36,5
322B. Educ. sec., form. prof. y EE. OO. de Idiomas	247,15	8,7	175,79	7,9	-28,9
322C. Enseñanzas Universitarias	399,61	14,1	149,66	6,7	-62,5
322D. Educación Especial	13,55	0,5	13,43	0,6	-0,9
322E. Enseñanzas Artísticas	6,37	0,2	7,38	0,3	15,9
322F. Educación en el exterior	116,28	4,1	108,58	4,9	-6,6
322G. Educación Compensatoria	70,08	2,5	169,79	7,6	142,3
322H. Educ. Permanente y a distancia no univers.	6,71	0,2	5,75	0,3	-14,3
322I. Enseñanzas especiales	1,55	0,1	1,91	0,1	22,9
322J. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación	107,66	3,8	50,44	2,3	-53,2
322K. Deporte en edad escolar y en la Universidad	16,54	0,6	13,31	0,6	-19,5
323M. Becas y ayudas a estudiantes	1.431,47	50,3	1.265,05	57,0	-11,6
324M. Serv. complementarios de la enseñanza	6,13	0,2	5,64	0,3	-8,1
324N. Apoyo a otras actividades escolares	24,91	0,9	6,53	0,3	-73,8
TOTAL EDUCACIÓN	2.843,43	100,0	2.220,19	100,0	-21,9

El recorte presupuestario no afecta a todos los programas por igual. A continuación destacamos aquellos programas que han sufrido los recortes más significativos:

- **El programa de Formación permanente del profesorado**

Este programa tiene una dotación de 4,22 millones de euros, lo que supone un recorte del 91,9%, ya que el año 2011 contaba con 52,33 millones. Es el programa que sufre una bajada mayor.

Dentro de este programa el recorte más drástico se lo lleva el Capítulo 4, que pasa de 48,17 millones de euros en el 2011 a 340 mil euros en el 2012. Dentro de este capítulo referido a Transferencias a Comunidades Autónomas, desaparecen totalmente las transferencias a Comunidades Autónomas para contratos-programa con centros educativos, para el incremento del éxito escolar y para formación permanente del profesorado –en 2011 contaba con 41,5 millones de euros–, y reduciendo al mínimo las transferencias a universidades y otras instituciones de carácter público para programas de formación del profesorado. Asimismo desaparece las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro para formación permanente del profesorado y contratos-programa para el incremento del éxito escolar, dejando este capítulo 4 prácticamente sin presupuesto.

- **El programa de Educación Infantil y Primaria**

Está dotado en 2012 con 167,13 millones de euros, lo que supone un recorte del 36,5 % respecto a 2011. El capítulo que se ve más afectado por los recortes es el 4 referido a transferencias corrientes a comunidades autónomas, y más concretamente, en lo presupuestado para actuaciones en primer ciclo de educación infantil donde se suprimen 100 millones de euros. Esto supone la eliminación del Programa Educa3 para la extensión del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años. También se reduce a la mitad las transferencias para financiar medidas de apoyo institucional a los sindicatos del sector de la enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos.

- **El programa de Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas**

Cuenta con una dotación en 2012 de 175,79 millones de euros, es decir, se recorta un 29 %. Este recorte se centra en las transferencias corrientes a comunidades autónomas para el impulso de la Formación Profesional que pasa de contar con 45,7 millones de euros a 20 millones de euros para el 2012.

También desciende el capítulo dedicado a alumnos, familias, centros docentes e instituciones sin fines de lucro, para la puesta en marcha del Plan de Acción en materia educativa 2010-11 que pasa de 36 millones en 2011 a 11,5 millones de euros en 2012.

Por otra parte, se mantiene el Plan de disminución del abandono escolar temprano, que tendrá 41 millones de euros, alrededor de 4 millones de euros menos que el curso pasado. También se mantiene la cantidad para la mejora de las enseñanzas de lenguas extranjeras con 13 millones de euros, pero desaparece las transferencias para estancias formativas en otros países que contaba con 10 millones de euros en 2011.

- **El programa de Enseñanzas Universitarias**

El presupuesto del Ministerio de Educación destinado a Universidad ha pasado de ser en 2011 de 399.611,33 miles de euros a ser en 2012 de 149.663,75 miles de euros, lo que supone aproximadamente un 63% menos.

Los recortes afectan a todos los organismos, de esta manera, le UNED ha pasado de obtener 81 634 130€ en 2011 a tener 78 050 720€ menos (aproximadamente, un 4.5% menos). La Universidad Internacional Menéndez Pelayo también ha visto su presupuesto rebajado en casi un millón de euros, lo que supone un 5.8% menos que en el año anterior.

Desaparecen por completo las ayudas para los Campus de excelencia internacional.

Las ayudas a entidades públicas como la Aneca y otras fundaciones universitarias caen en un 94% (de 11.599.000€ a 696.410€).

La cantidad que se traspasa a las Comunidades Autónomas sufre un gran recorte y pasa de 38.860.180 en 2011 a 14.775.000 es decir, un 62% menos. Dentro de las partidas a las Comunidades Autónomas, llama la atención la cantidad destinada para el Espacio Europeo de Educación Superior, que también sufre un gran recorte y pasa de 17.500.000 a 5.000.000€

- **El programa de Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación**

Este programa tiene una dotación de 50,44 millones de euros, se recorta un 53,2 %. La partida que sufre mayor recorte es en el capítulo 7 destinado a transferencias a comunidades autónomas para inversiones en Tecnología de la información y de la Comunicación en los centros educativos, pasando de 93,3 millones de euros en el 2011 a 41,5 millones de euros para el presupuesto actual.

- **El programa de Becas y ayudas a estudiantes**

Dotado con 1.265,05 millones de euros, se recorta un 11,6 %. El recorte más destacado se centra en el capítulo 4 destinado a transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro en el apartado de becas y ayudas al estudio, pasando de 98,5 millones de euros en el 2011 a 27,3 millones de euros en el 2012.

- **El programa de Apoyo a otras actividades escolares**

Está dotado con 6,53 millones de euros, lo que supone una reducción de un 73,8 %. En este programa destaca la desaparición, entre otras, de las transferencias a las comunidades autónomas para el programa "Leer para aprender" y mejora de las bibliotecas escolares, que contaba con 11,5 millones de euros en 2011.

Para terminar este apartado, destacar el incremento del **Programa de Educación Compensatoria**, que en 2012 cuenta con cifras que ascienden a 169,79 millones de euros, lo que supone un 142,3 %. Esta subida de 101 millones de euros se centra en la concesión de préstamos a largo plazo al Sector Público. Asimismo se mantienen los planes PROA, que cuentan con 60 millones, cantidad similar al año anterior.

6. RECORTE ADICIONAL DE 3.000 MILLONES EN EDUCACIÓN

Cinco días después de hacerse públicos los presupuestos, el Presidente del Gobierno anunció que se recortarían 3.000 millones más en la partida de Educación. Las medidas, que aparecen en este recorte adicional y que se han presentado a las comunidades autónomas en una Conferencia Sectorial de Educación, van a ir contenidas en un Decreto-Ley.

Estas medidas son las siguientes:

- ❖ Modificación de las ratios de la LOE con carácter temporal.

Se propone establecer un margen al alza del 20% en las ratios. Actualmente la LOE establece un máximo de 25 alumnos por aula en Primaria y de 30 en Secundaria.

- ❖ Aumento de las horas lectivas del personal docente.

Establecer un mínimo de 25 horas lectivas en Educación Infantil y Primaria y de 20 horas en las restantes enseñanzas, sin perjuicio de las reducciones que correspondan por el ejercicio de funciones de dirección o coordinación de centro.

- ❖ Aplazamiento de la implantación de los módulos de 2.000 horas previstos en la LOE para los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Se propone el aplazamiento de la aplicación del Real Decreto 1147/2011 al curso 2014-2015.

- ❖ Eliminación transitoria de la posibilidad de crear nuevos complementos retributivos o retribuciones variables.
- ❖ Modificación del criterio de nombramiento de sustitutos determinando que las bajas inferiores a 10 días lectivos deberán ser atendidas por los recursos del propio centro.
- ❖ Eliminar la obligatoriedad de ofertar, al menos dos modalidades de Bachillerato en los términos previstos en la LOE.

VALORACIÓN GLOBAL DE LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Una vez estudiados los presupuestos generales del Estado dedicados a Educación podemos concluir que recogen unos recortes significativos que afectan negativamente a la Educación de nuestro país.

En primer lugar, recogen una segunda congelación salarial de las retribuciones de los empleados públicos; una congelación salarial teórica que, en la práctica, se transforma en una reducción salarial si tenemos en cuenta el incremento del IRPF. FETE-UGT rechaza esta reducción en la percepción líquida de las retribuciones. Recordemos que en Mayo de 2010 el profesorado de la enseñanza pública ya sufrió un recorte en sus retribuciones en una media de un 5% y la congelación salarial para el año 2011.

Esta congelación salarial, por segundo año consecutivo, supone una pérdida del poder adquisitivo en más de un 13% desde el año 2010; es una medida injusta que hace recaer el peso del ajuste, una vez más, sobre uno de los colectivos de trabajadores más castigados de nuestro país.

En segundo lugar, la reducción de la oferta de empleo público que fija en Educación en un 10% de tasa de reposición de efectivos supone una reducción drástica comparada con la fijada para el año 2011, que fue del 30%.

FETE-UGT se manifiesta en desacuerdo con esta medida porque implicará el aumento de la temporalidad y de la precariedad en el sector educativo y porque supone la ruptura del compromiso adquirido en la LOE de reducir el porcentaje de profesorado interino en los centros docentes, con el objetivo de no sobrepasar el límite máximo del 8% establecido, de forma general, para la función pública. Con una tasa de reposición tan exigua, junto a la puerta abierta por la reforma laboral para el despido, no se puede garantizar una correcta prestación de los servicios públicos esenciales.

En tercer lugar, se aumenta la jornada laboral semanal de los empleados públicos, generalizándose a 37 horas y media. Esta medida va a obligar a aumentar la jornada laboral a un gran número de docentes. Nuestro sindicato ha calculado que la aplicación generalizada del aumento de 2 horas lectivas al profesorado de la enseñanza secundaria supone la pérdida de 22.942 puestos de trabajo.

Por otra parte, FETE-UGT afirma que la jornada de trabajo de los funcionarios públicos debe establecerla cada Administración Pública, tal y como se recoge en el artículo 47 del Estatuto Básico del Empleado Público. Por tanto, el Estado no es competente para regular esta cuestión, al formar parte de la capacidad organizativa y de las Mesas de Negociación de cada Administración Pública.

La extensión al conjunto de las Administraciones Públicas de las 37 horas y media, además de generar un conflicto de competencias entre el Estado y el resto de Administraciones, supone una reducción del valor hora realizado por los empleados públicos, pues se va a trabajar más por las mismas retribuciones.

En cuarto lugar, en cuanto a las partidas concretas que se han recortado destacamos:

- *Los recortes del 91,9% menos para la formación permanente del profesorado.*

Este programa atiende la organización de programas de formación permanente del profesorado de carácter estatal, dirigidas a profesores de todas las enseñanzas reguladas en la LOE.

Dentro de este programa se encuentran los contratos-programa entre las administraciones educativas y los centros educativos para el incremento del éxito escolar, que ha sido donde mayores recortes se han producido. Estos contratos deben contar con la adecuada financiación, recursos humanos y materiales necesarios, así como los apoyos técnicos y la formación del profesorado necesaria para la consecución de los objetivos de mejora planteados.

La formación del profesorado debe aportar soluciones a los nuevos cambios y demandas. De ahí que con estos recortes difícilmente se pueda potenciar adecuadamente una formación permanente que deben recibir los profesores para dar respuesta a las dificultades con las que se encuentran. Se debe potenciar y favorecer modelos de formación en el centro educativo dirigidos a formar a los docentes en las mejores prácticas, ampliando la oferta formativa y creando espacios de colaboración e intercambio. También hay que mejorar la calidad de la formación inicial.

- *La eliminación del programa Educa3 destinado a la creación de plazas escolares para menores de tres años.*

Este programa nació en el año 2008 con el objetivo de ofrecer una Educación Infantil de calidad en el etapa 0-3 años y para dar respuesta a la necesidad que tienen las familias de conciliar la vida familiar, personal y laboral, lo que ha supuesto un impulso para la creación de nuevas plaza educativas para los menores de tres años.

Nuestro sindicato reclama que este programa tenga una continuación y que mantenga su carácter educativo, tal y como está recogido en la LOE. Las recientes declaraciones de responsables ministeriales diciendo que la enseñanza de cero a tres años es asistencial y no educativa, pretendiendo justificar los recortes realizados, suponen un grave retroceso en nuestro país. Se olvidan que el ciclo 0-3 es parte de una etapa educativa con identidad propia, que tiene como finalidad la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los menores y dar respuesta a sus necesidades educativas, y que contribuye a disminuir las desventajas sociales, culturales y lingüísticas del alumnado que proviene de entornos desfavorecidos.

- *El recorte en las transferencias corrientes a comunidades autónomas para el impulso de la Formación Profesional.*

Este recorte es contradictorio a la oferta que ha lanzado el Gobierno de potenciación de la Formación Profesional. Desde FETE-UGT la formación profesional ha de verse como una opción formativa de primera calidad y así aumentar el número de alumnos que al término

de la escolarización obligatoria continúen estudios de FP. Sobre todo, teniendo en cuenta, que para el año 2020 el 50% de los empleos requerirán una titulación de grado medio, y el 35% una titulación superior.

El esfuerzo de las administraciones debe centrarse en reorientar la oferta en función de las necesidades de los sectores productivos, corrigiendo los desajustes, aumentando el número global de plazas ofertadas e incrementando la relación entre los centros de F.P. y las empresas.

- *La disminución del programa para las nuevas tecnologías.*

Se ha eliminado el programa Educa 2.0 y se ha sustituido por otro nuevo que no implique el reparto de ordenadores. El Programa Escuela 2.0 tiene como finalidad la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación en los centros educativos incorporándolas a la práctica docente. Por un lado se incorpora el uso personalizado de un ordenador portátil por parte de cada alumno y por otra la puesta en marcha de aulas digitales.

Desde FETE consideramos que los recortes sufridos en este programa supone un retroceso. Es necesaria la adaptación de la escuela a las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la educación e integrar a alumnos y profesores en las nuevas demandas de la sociedad. Para ello es necesario el mantenimiento, ampliación y mejora de las infraestructuras, formación del profesorado y nuevos recursos educativos multimedia.

- *Becas y ayudas a estudiantes.*

Entre la políticas de compensación de desigualdades en educación se encuentra la política de becas y ayudas al estudio que se orienta tanto a posibilitar el acceso y continuidad de los estudios a quienes carecen de los medios necesarios, como a ayudar a los escolares necesitados de una atención más particular, garantizando la igualdad de los ciudadanos en el derecho a la educación.

Con los recortes sufridos en el actual presupuesto FETE-UGT considera insuficientes la cantidad destinada a becas y ayudas al estudio en todos los niveles. Por lo tanto proponemos un mayor esfuerzo presupuestario que garantice la igualdad de oportunidades y el acceso a los estudios en igualdad de condiciones a los estudiantes más desfavorecidos social y económicamente.

En quinto lugar, a estos recortes ahora hay que sumar la reducción de 3.000 millones de euros, que suponen un ataque frontal al empleo en el sector docente, ya que supondrán que en el curso 2012/2013 haya unos 80.000 profesores menos en nuestro sistema educativo. De esta manera nuestro sindicato considera que el incremento de las ratios en un 20% supone masificar las aulas, sobre todo en las ciudades, impidiendo la atención personalizada al alumnado que garantiza el éxito escolar. Por otro lado, el incremento de las ratios supone una disminución generalizada de las aulas en el medio rural, que traerá como consecuencia un mayor desarraigo de la población de nuestros pueblos.

El aumento del número de horas lectivas (25 en Primaria y 20 en Secundaria) supone quitar un tiempo valioso que el profesor dedica a otras actividades que repercuten en el proceso de aprendizaje del alumnado y en la calidad de la enseñanza, como son la participación en proyectos de innovación educativos, atención a las familias, tutorías, preparación de las clases, etc.

El sindicato denuncia que esas dos medidas, unidas al criterio de no nombrar sustitutos en las bajas inferiores a 10 días, empeoran la calidad de la educación que va a recibir el alumnado y las condiciones laborales del profesorado.

Por último, dar la posibilidad a los centros de Secundaria de que solo oferten un itinerario de Bachillerato, va a suponer en la práctica, que los centros seleccionen a un determinado tipo de alumnado.

Valoración final

Las decisiones que están adoptando la mayoría de los gobiernos de recortar el gasto social, a través del empeoramiento de las condiciones de trabajo y de la destrucción de empleo público, ponen en riesgo el Estado del Bienestar, patrimonio de todos.

El Estado de Bienestar tiene su base en la existencia de unos servicios públicos de calidad, universales, accesibles y que respondan con eficacia a las necesidades de de las personas, sobre la base del principio de igualdad. Asimismo todos los expertos coinciden que el gasto en Educación es la mejor inversión posible para el futuro de los pueblos.

Los recortes en la educación pública están viniendo tanto por el empeoramiento de las condiciones de trabajo del profesorado (reducciones salariales, aumento de la jornada laboral, recortes en otras prestaciones como los complementos en situación de baja por enfermedad, etc.) como por la adopción unilateral de medidas de

aumento de la ratio, disminución de grupos, de la desaparición de los diversos programas de ayuda y refuerzo del alumnado, etc., lo que está provocando el recorte de las plantillas de los centros y una fuerte reducción del profesorado interino. Además, se acaba con la jubilación anticipada, se congelan las ofertas de empleo público docente y se reducen gravemente las partidas para gastos de funcionamiento de los centros educativos y las destinadas a infraestructuras y equipamiento.

Nuestro sindicato ha tenido conocimiento por los medios de comunicación de la decisión del Gobierno de España de realizar unos recortes presupuestarios que alcanzan la cifra de 3.000 millones de euros en el ámbito de la Enseñanza Pública.

Los efectos de dicho recorte, tanto sobre las condiciones laborales del profesorado que representamos, como sobre el sistema educativo público, van a ser muy graves. Por ello, FETE-UGT exige al Ministro de Educación la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Educación, ya que las medidas que se van a adoptar repercuten en las condiciones laborales del profesorado y, por tanto, es perceptiva la negociación con las organizaciones sindicales con presencia en la Mesa sectorial.

Siguiendo las directrices de la Unión Europea y de la Internacional de la Educación que recomiendan dejar la Educación al margen de los ajustes presupuestarios, precisamente para salir fortalecidos de la crisis en lo que supone el necesario cambio del modelo productivo y el aumento de la cualificación de los ciudadanos.

Por todo ello FETE-UGT exige que el Gobierno reconsidere dichas medidas y que las consensúe con la comunidad educativa. En todo caso, nuestro sindicato seguirá defendiendo una Educación de calidad para todo el alumnado y seguirá reivindicando mejoras sociolaborales y retributivas para todo el profesorado.